

# Gaceta uan

Universidad Autónoma de Nayarit



PUBLICACIÓN OFICIAL

ABRIL 15 DE 2011



*Plan de Desarrollo Institucional.*

*Visión 2030.*

*Aprobado en la sesión de Consejo General Universitario*

*el 15 de abril de 2011.*



## **Directorio:**

**JUAN LÓPEZ SALAZAR**  
Rector

**Cecilio Oswaldo Flores Soto**  
Secretario General

**David Zamora Tovar**  
Secretario de Rectoría

**José Ocampo Galindo**  
Director de la Unidad de Desarrollo Institucional

**Jorge Ignacio Peña González**  
Secretario de Docencia

**José Ricardo Chávez González**  
Secretario de Educación Media Superior

**Rubén Bugarín Montoya**  
Secretario de Investigación y Posgrado

**Arturo Sánchez Valdés**  
Secretario de Servicios Académicos

**Marcela Luna López**  
Secretaria de Finanzas y Administración

**David Miguel Ángel Acosta Cruz**  
Secretario de Extensión y Vinculación

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL .....</b>	<b>6</b>
• COMPROMISO SOCIAL .....	6
• SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD: DE CARA AL SIGLO XXI .....	7
• EL CONTEXTO ESTATAL: ECONOMÍA Y SOCIEDAD.....	7
<b>RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES .....</b>	<b>10</b>
• EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE CON CALIDAD.....	10
• FORMACIÓN Y DOCENCIA. CALIDAD EDUCATIVA: PRIORIDAD INSTITUCIONAL .....	10
• INVESTIGACIÓN. GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO: PLATAFORMA DEL DESARROLLO.....	12
• EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN. SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD: UN BINOMIO INDISOLUBLE .....	12
• GESTIÓN Y GOBIERNO. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA: RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	12
<b>MISIÓN Y VISIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>15</b>
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>16</b>
• FORMACIÓN Y DOCENCIA. ....	16
• INVESTIGACIÓN Y POSGRADO .....	16
• EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN.....	16
• GESTIÓN Y GOBIERNO.....	16

**DIMENSIONES TRANSVERSALES .....16**

**ANEXO METODOLÓGICO ..... 54**

**SIGLARIO .....58**



## Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la Universidad de Autónoma de Nayarit traza los lineamientos que marcarán el futuro desarrollo de nuestra institución. El Plan compendia un trabajo realizado por múltiples actores de diferentes instancias académicas y administrativas de nuestra comunidad universitaria; es un esfuerzo derivado de diversas actividades que fue analizado, discutido, debatido y dictaminado por la Comisión Especial para la Conformación del Plan de Desarrollo Institucional y finalmente aprobado por la máxima autoridad colegiada de nuestra Universidad: el Consejo General Universitario.

A la luz de técnicas y métodos de planeación estratégica, el documento recoge y sistematiza las políticas institucionales, así como los objetivos y las estrategias que de ellas se desprenden. En el proceso de su elaboración, se preservaron valores fundamentales de la convivencia entre universitarias y universitarios y se privilegió la participación propositiva, el respeto y la tolerancia. El Plan recoge la percepción, opinión, razonamientos y visión de docentes - investigadores, estudiantes y trabajadores, así como las propuestas de la sociedad nayarita mediante diversos mecanismos de consulta. El Plan expresa sintéticamente la aspiración de una comunidad universitaria que partiendo de una revisión crítica de la forma en la que hemos conducido nuestras actividades y recogiendo lo mejor de su pasado, postula las grandes tareas para consolidar nuestro liderazgo estatal y atisbar los retos que plantean las tendencias de nuestro tiempo.

Nuestro plan nos prepara para lograr el sueño de convertir nuestra máxima casa de estudios en la institución de calidad que responda a las exigencias de la sociedad nayarita y al imperativo de construir un mejor futuro para nuestras hijas e hijos. Cada objetivo, estrategia e indicador medirá nuestros avances cuantitativos y cualitativos; así como nuestra determinación de elevar la calidad en la formación de estudiantes del nivel medio superior, superior y de posgrado, además de la formación de profesionales técnicos asociados; tanto de forma presencial como a través de modalidades innovadoras.

La Universidad Autónoma de Nayarit inicia una nueva etapa de su vida institucional consciente de su papel en la sociedad nayarita y su responsabilidad frente al proceso de globalización y los retos que plantea la sociedad de la información y el conocimiento. Vamos a preservar el legado de nuestra vida autónoma con responsabilidad social y continuaremos transformándonos para seguir ofreciendo alternativas de solución a los problemas estatales, nacionales e internacionales.

**C P. Juan López Salazar**  
**Rector**

## Análisis Contextual e Institucional

### COMPROMISO SOCIAL

Para la Universidad Autónoma de Nayarit, institución educativa de vanguardia en el sector educativo nayarita y principal oferente de los servicios educativos en los niveles de bachillerato, profesional y posgrado, es vital conocer el contexto en el que se desenvuelve, dado que su función prioritaria es la formación de los profesionistas que en el futuro inmediato, mediano o de largo plazo contribuirán positivamente con sus conocimientos y cualificación a modificar las condiciones y circunstancias que prevalecen en el momento actual; serán, sin duda, hombres y mujeres libres, conscientes de su realidad, de su entorno y capaces de asumir el cambio como una constante de nuestro tiempo, el cambio que signifique mejoramiento de la calidad de vida.

La sociedad contemporánea se enfrenta, en ámbitos diferentes pero estrechamente relacionados, a grandes retos. Cuestiones como el crecimiento acelerado de la pobreza, el deterioro ecológico, el incremento de la violencia social, la inequidad social y de género, la insuficiencia presupuestal para atender la demanda de educación pública superior, así como la necesidad de resolver los problemas locales y regionales con una perspectiva local – global, ponen de relieve la discusión del papel que le toca jugar a las Instituciones de Educación Superior (IES), asumiendo que la educación media superior y superior son un bien público y su disfrute es un derecho irrenunciable.

Ante esta perspectiva es impostergable comprometerse con las propuestas que atiendan de manera integral la problemática de la sociedad, por lo que resulta fundamental ubicarse en el plano de la innovación y competitividad, revisar con detenimiento y reformular los procesos implícitos en el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetiva de la universidad pública, tomando como base criterios que, a la vez que denoten sencillez, incorporen una visión de largo alcance, dejando de lado la inmedia-

tez para asumir un horizonte más lejano en la acción.

Es relevante reconocer que las condiciones a escala nacional no son las mejores, situación que repercute e incluso, condiciona en muchas ocasiones los marcos de acción en el nivel estatal, lo que obliga a diseñar de estrategias que establezcan los lineamientos de eficiencia y eficacia necesarios en el accionar universitario. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, reconoce el crecimiento del gasto en materia de educación al pasar del 6.4% del PIB en el año 2000, al 7.1% en el 2006 (Presidencia de la República, 2007). Sin embargo, de éste, solamente el 4.2% corresponde a recursos federales, monto que dista mucho de la recomendación internacional que es del 8% del PIB.

Las dificultades presupuestales se manifiestan en una cobertura de apenas 25.2% de la población en edades de 19 a 23 años (SEP, 2007); es decir, que en el país la matrícula en educación superior alcanza solamente a uno de cada cuatro jóvenes de este grupo de edades. La tendencia se agrava en la medida que se incrementa la demanda de servicios educativos en este segmento poblacional. En Nayarit, anualmente crece la cantidad de estudiantes egresados de instituciones de nivel medio superior que no logran acceder al nivel superior, particularmente en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), no obstante que se ha incrementado el número de espacios reales y se abren espacios adicionales optimizando los existentes.

A pesar de estas adversidades, es claro que la educación, ciencia y tecnología son la base para alcanzar los niveles de desarrollo a los que la sociedad aspira. La planeación y mejora continua se convierten en el mecanismo idóneo para aprovechar al máximo los recursos y oportunidades existentes en las instituciones de educación superior para cumplir con la responsabilidad social que les ha sido conferida. La UAN asume estos conceptos como premisas insertas en los principios que han normado su existencia y que han hecho posible que los jóvenes nayaritas encuentren una verdadera opción de educación superior

y participen activamente en el desarrollo económico y social de Nayarit.

### **SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD: DE CARA AL SIGLO XXI**

La primera década del siglo XXI muestra cambios vertiginosos en las estructuras sociales. Las relaciones de todo tipo entre países y personas se han visto modificadas y el conocimiento se eleva como el principal activo en cualquier parte del mundo, tanto a nivel de organizaciones como a nivel de sociedades en su conjunto. La productividad y competitividad se encuentran fincadas en el conocimiento. El desarrollo de la electrónica y las tecnologías de información y comunicación han revolucionado las formas de producción y de intercambio económico y social.

En este contexto, las instituciones relacionadas con la educación superior se han preocupado por generar las mejores condiciones para que la población acceda a servicios de calidad, pertinencia y equidad. Al respecto, como ejemplo puede observarse el contenido de la declaratoria emanada de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009, celebrada en la ciudad de París durante el mes de julio de ese año, y que se denominó "Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo", denominación que, por sí misma, manifiesta la necesidad de realizar cambios sustanciales a los procesos educativos. En esta declaratoria se considera a la educación superior como bien público, imperativo y estratégico, contemplando que "la educación superior y la investigación, contribuyen a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sustentable y al progreso en el alcance de las metas consensuadas en el ámbito internacional" (UNESCO, 2009, p. 1). En el año 2010, la Cumbre Mundial de Educación Superior celebrada durante el mes de noviembre próximo pasado, la temática abordada se desarrolló en torno a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su utilización como medio para alcanzar mayores coberturas y profundidades en la educación superior.

Estos son, entre otros, los retos de la Universidad en un contexto cambiante y turbulento donde la dinámica aca-

démica debe acompañarse con las necesidades que el entorno establece y fungir como verdadero factor de desarrollo. Nuestra Universidad ha sido el más importante bastión en la formación de profesionistas en el ámbito estatal; los cuales, al incorporarse al sector productivo, tienen significancia en las transformaciones positivas de la entidad. Igualmente ha sido, y seguramente seguirá siendo, la institución que mayormente contribuye al desarrollo científico y tecnológico en beneficio de la productividad y competitividad de la entidad.

### **EL CONTEXTO ESTATAL: ECONOMÍA Y SOCIEDAD.**

El estado de Nayarit tiene una extensión de 27,815 km<sup>2</sup> lo que representa el 1.4% de la superficie territorial del país y cuenta, además, con el 2.59% de los litorales nacionales (INEGI, 2005). Se localiza en la región Centro Occidente junto con los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Se integra por 20 municipios, conformados en cinco regiones estratégicas internas: Región Norte, Centro, Costa Sur, Sur y Sierra. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, Nayarit cuenta con 1,084,957 habitantes, que representan el 0.96% del total de la población nacional (INEGI, 2010).

La estructura económica del estado acusa una marcada terciarización con presencia importante del sector primario, principalmente en las regiones norte, sur, costa sur y sierra. Las regiones centro y costa sur son las más dinámicas en actividades del sector terciario de la economía. La primera por la existencia de la capital del estado y, la segunda por el crecimiento que ha mostrado el turismo en los últimos años. En el año 2006 las actividades que más aportaron al PIB estatal fueron los servicios comunales y personales, el comercio, restaurantes y hoteles, la construcción y los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler que, en suma, registraron el 73.3%, siendo la más relevante los servicios comunales y personales que aportaron el 31.1 % del total. La aportación estatal al PIB nacional es del 0.56% (INEGI, 2006).

La evolución del PIB estatal durante el periodo comprendido entre los años 2001 y 2008 muestra un crecimiento

promedio anual del 4.2% (IMCO, 2010). La competitividad del estado ha disminuido en los últimos años, pues, de acuerdo con el índice de competitividad estimado para 2010 por el Instituto Mexicano de la Competitividad A.C. (IMCO), Nayarit ocupa el lugar número 23 a nivel nacional, mientras que en el año 2001 ocupaba el lugar número 18 (IMCO, 2010). Este hecho ubica la competitividad del estado, un 9% por debajo de la calificación promedio nacional; sin embargo, de los diez factores evaluados, Nayarit se encuentra por encima del promedio nacional en los siguientes rubros: sistema de derecho, medio ambiente, sociedad preparada y sistema político. Por el contrario, se encuentra por debajo del promedio nacional en: Economía estable, mercado de factores, sectores precursores, gobierno eficiente, relaciones internacionales y sectores económicos, (IMCO, 2010).

En la población que representa buena parte del universo de atención para el bachillerato y el nivel superior, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2010) de INEGI, en Nayarit la población de jóvenes de 15 a 29 años sería de 257 mil 400; segmento que tendría un decrecimiento demográfico sostenido entre 2005 y 2009. Según proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) se estimó que el volumen de la población joven disminuiría a 256 mil 100 en 2010 y seguiría decreciendo. En términos relativos, la población joven representaría 26.5% en 2009 y se estimó que su participación porcentual se reduciría a 26.3% en 2010 y a 25.1% en 2015. En Nayarit, de cada 100 hombres y mujeres de 15 a 29 años, 36 asisten a la escuela según la encuesta señalada al primer Trimestre de 2010. La presencia de la población masculina es ligeramente menor respecto a la femenina, ya que 36 de cada 100 hombres asisten a algún centro de enseñanza escolar por 37 de cada 100 mujeres. La tasa de analfabetismo de la población joven es de uno por ciento. La diferencia por sexo es, 0.8% en mujeres y 1.2% para los hombres.

La encuesta también reveló que, en el primer trimestre de 2010, entre los 91 mil 100 jóvenes que asistían a la escuela poco menos de 31 mil, casi el 34% además de estudiar, trabajaban. En el extremo opuesto se encontra-

ban 44 mil 800 que no acudían a ningún centro escolar y tampoco mantenían alguna relación laboral al momento de la entrevista. Aún más, de cada 100 jóvenes, uno no ha logrado incorporarse o permanecer en el sistema educativo, tres tienen entre uno y cinco grados aprobados de primaria, ocho concluyeron la primaria, 43 cuentan con algún grado aprobado en secundaria o estudios equivalentes, 29 tienen al menos un grado en estudios medios superiores y 16 aprobaron algún grado de estudios superiores.

Durante el primer trimestre de 2010, la población económicamente activa (PEA) de Nayarit entre los 15 y 29 años, fue de 146,000 personas, estos jóvenes representaban el 32.7% de la fuerza de trabajo total. De los casi 150,000 jóvenes económicamente activos, 135,900 se encontraban ocupados. En Nayarit, se encontró que según el lugar donde los jóvenes desempeñan sus actividades, el 54.3% lo hacían en establecimientos o instalaciones controladas por la unidad económica en la que trabajaban, el 15.6% en domicilios particulares y el 18.1% realizaban actividades agropecuarias. Cabe resaltar que del total de la población ocupada, que trabajaba en puestos fijos o semifijos cerca de una tercera parte (30.1%) tenían entre 15 y 29 años de edad. De los jóvenes ocupados, el 62.2%, laboraba en el sector terciario (servicios y comercio), el 17.8% en el secundario y el 19.4% en el primario; 0.6% no especificó en qué sector trabajaba. Por su posición en la ocupación, la mayor parte de los jóvenes (76.1%) eran personas subordinadas y remuneradas (76,600), por su parte, los trabajadores no remunerados representaban el 9.4% (9,400); los trabajadores por cuenta propia, eran el 11.9% (12,000); y los empleadores el 2.6% (menos de tres mil jóvenes).

Según la jornada de trabajo, 13,300 jóvenes trabajan menos de 15 horas semanales; en el extremo contrario se ubican 29,900 que laboran más de 48 horas semanales y quienes lo hacen de 35 a 48 horas constituyen el 41.4%.

Ante esta situación, la relación de la UAN con su contexto debe ser más estrecha y profunda. En este sentido es fundamental mejorar los mecanismos de vinculación y atender



las demandas crecientes en materia de formación de recursos humanos e investigación. La problemática planteada se convierte en un referente prioritario en el diseño e instrumentación de las estrategias para el desarrollo universitario. Reconocer la situación actual como punto de partida en los

procesos de mejora institucional permite fijar con claridad los objetivos que deberán alcanzarse para cumplir con el cometido que la sociedad nayarita le ha otorgado a nuestra casa de estudios.

## Responsabilidades Institucionales

Las responsabilidades institucionales de la Universidad, definidas en su Ley Orgánica, consisten en impartir educación media superior y superior; fomentar, organizar y realizar investigación científica; propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos a la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales; y coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad. De igual manera se establece que la docencia, la investigación y la extensión de la cultura son las funciones sustantivas de la universidad, en tanto que, las funciones adjetivas son aquéllas relacionadas con las labores manuales, administrativas y de apoyo a la academia.

De acuerdo con este planteamiento, el quehacer universitario se orienta, preferentemente, al desarrollo de sus funciones sustantivas, señalando que su núcleo de atención lo constituyen los estudiantes, a quienes se busca formar integralmente.

### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

#### Oportunidades de aprendizaje con calidad

En el nivel medio superior históricamente tenemos presencia y cobertura en las diferentes regiones, estableciendo y manteniendo planteles en localidades estratégicas, prácticamente en toda la geografía estatal. Las unidades académicas preparatorias se localizan en la ciudad de Tepic, pero también en las ciudades de Acaponeta, Tecuala, Tuxpan, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Villa Hidalgo, San Blas, Compostela, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Valle de Banderas y Puente de Camotlán. El nivel medio superior atiende a un total de 11,305 estudiantes de los cuales 11,066 corresponden a las 15 unidades académicas preparatorias y 239 al nivel técnico de la Escuela de Música. Estos alumnos son atendidos por 606 profesores, de los cuales 337 son profesores de tiempo completo. El 67% de los profesores de nivel medio superior han cursado el diplomado en competencias docentes del PROFORDEMS.

Uno de los retos fundamentales en este nivel universitario es elevar la eficiencia terminal que se encuentra en el 45.64% ubicándose debajo de la media nacional estimada en 55% y similar a la de los programas de profesional técnico, en los que el indicador se ubica entre el 40% y 45%.

El nivel medio superior no sólo es importante por la cantidad de estudiantes que atiende respecto a otras opciones educativas, sino porque provee a los estudiantes de aprendizajes que les permiten desarrollar una mejor calidad de vida. El bachillerato universitario se ha venido transformando; su objetivo es proporcionar a los estudiantes una sólida cultura general, fomentar valores y prepararlos para su acceso al nivel superior; de igual manera, dotarlos de competencias laborales que faciliten su incorporación al mercado de trabajo y complementar su formación con actividades deportivas, recreativas, sociales y artísticas en un esfuerzo de integralidad que se orienta a satisfacer las expectativas del núcleo familiar y la sociedad.

### FORMACIÓN Y DOCENCIA

#### Calidad educativa: prioridad institucional

En el nivel superior se atiende a un total de 12,760 estudiantes de licenciatura y posgrado, con una cobertura geográfica que incluye al campus "Ciudad de la Cultura" en la ciudad capital y se extiende a las unidades académicas del norte, localizadas en Acaponeta, y del sur, localizadas en Ixtlán del Río y Ahuacatlán; al igual que la extensión de la Unidad Académica de Turismo que se encuentra en Valle de Banderas, en la costa sur nayarita; donde se construye un nuevo campus que fortalecerá la cobertura y, con ello, la oportunidad para que un mayor número de jóvenes tenga acceso a la educación superior pertinente y de calidad.

La oferta educativa en el nivel de licenciatura se conforma por 26 programas evaluables en las áreas que estruc-

turan nuestra universidad. En el caso de posgrado, se ofrecen 16 programas de especialidad, 8 de maestría y 2 de doctorado.

La reforma universitaria y el esfuerzo de los universitarios rindieron frutos que se reflejaron en nuestros indicadores de capacidad y competitividad académica y se desdoblan en el reconocimiento de calidad conferido a los programas académicos que ofrece la UAN. A la fecha, en el nivel de licenciatura, el 23.08% de los programas cuentan con acreditación de alta calidad otorgada por los órganos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (CO-PAES), y un 34.62% cuentan con el reconocimiento de calidad expedido por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En el nivel de posgrado, dos programas de maestría y uno de doctorado se encuentran inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En términos generales cerca del 60% de la matrícula universitaria del nivel superior se encuentra en programas reconocidos como de calidad. El reto inmediato es incrementar el número y porcentaje de programas educativos con reconocimiento de calidad.

Paralelamente al progreso de los programas educativos, se ha trabajado fuertemente en el mejoramiento de la calidad de sus profesores, creando las condiciones necesarias para que alcancen metas de superación que respondan a las expectativas de los estudiantes, de la institución y de la sociedad en general. Los profesores son el elemento esencial en la facilitación del aprendizaje de los estudiantes, por ello, se convierten en prioridad institucional. En estos últimos años, el trabajo de formación de profesores se intensificó y nos permite afirmar que de contar con 432 profesores de tiempo completo PTC, ahora tenemos 683; de ellos 212 PTC contaban con posgrado, o sea el 49%; en 2010 lo incrementamos a 507 profesores, es decir el 74.23%. De igual forma sólo teníamos 20 profesores de tiempo completo con doctorado, menos del 5%; hoy tenemos 100 profesores con doctorado, que representan cerca del 15%. Por otra parte, en

el 2001 solamente 32 profesores, el 7%, contaban con perfil PROMEP, en 2010 llegamos a 209 profesores, poco más del 30%. Esta información expresa las variaciones porcentuales respecto del total de PTC para los años de inicio y terminación de los cálculos.

En apretada síntesis vale la pena valorar los cambios respecto al 2001. Ahora el 60% de la matrícula es reconocida como de calidad cuando antes ningún programa tenía ese reconocimiento. Hoy tenemos 3 programas inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, la planta de PTC se incrementó en 251 profesores. Por otra parte, 49 de cada 100 profesores contaban con posgrado, ahora 74 de cada 100 lo ostentan. Sólo 20 profesores tenían doctorado ahora lo tienen 100. Únicamente 32 profesores tenían perfil PROMEP, hoy lo tienen 209. En su justa dimensión, estos cambios impactan favorablemente la calidad y competitividad de nuestra institución.

En un entorno de globalización, las Instituciones de Educación Superior deben orientar sus acciones a formar profesionales capaces de competir en ese contexto, por ello, la UAN promueve la internacionalización y movilidad, tanto de sus alumnos como de sus profesores, y a nivel nacional participa en programas que hacen posible que los estudiantes complementen su formación en otras universidades del país. Sin duda, estas experiencias contribuyen a que los estudiantes amplíen su horizonte cultural y de conocimientos.

## **INVESTIGACIÓN**

### **Generación y aplicación del conocimiento: plataforma del desarrollo.**

Los esfuerzos que la Universidad realiza para el cumplimiento de esta función sustantiva han sido relevantes. En la formación de investigadores somos la institución de educación superior, en Nayarit, que mayor número de doctores posee como parte de su planta académica. Ya en octubre de 2010 laboraban un total de 100 doctores en las diferentes áreas del conocimiento y disciplinas, de los cuales, 36 formaban parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El número de investigadores recono-

cidos a nivel nacional se ha incrementado notoriamente. De 2001 a noviembre de 2010, la UAN pasó de contar con 2 investigadores pertenecientes al SNI a un total de 36.

Por otra parte, existen 59 Cuerpos Académicos reconocidos por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y 88 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, lo que ha posibilitado que se incremente el número de proyectos de investigación realizados en la institución. Al mes de noviembre de 2010, se encontraban vigentes un total de 224 proyectos de investigación que responden a las demandas de generación y aplicación del conocimiento, provenientes del entorno. Aun cuando los resultados son relevantes, se requiere redoblar esfuerzos para incrementar el número de investigadores reconocidos a nivel nacional, así como gestionar mayores recursos para financiar proyectos de investigación vinculados al desarrollo tecnológico y productivo de la entidad.

## **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

### **Sociedad y universidad: un binomio indisoluble**

El desarrollo es un proceso complejo que en un contexto de competitividad requiere de las instituciones que generan el conocimiento; por ello, la presencia de la Universidad es más significativa. Es relevante reconocer el valor que reviste la socialización del conocimiento como base para alcanzar mejores estadios de desarrollo. En este sentido es importante señalar que nuestra institución requiere afinar las fórmulas que inciden en el pacto social, para que su presencia e influencia académica se traduzca en mejoras productivas y competitivas; por ello, esta administración reconoce al Consejo Social como órgano consultivo de vinculación, comunicación e integración con los diversos sectores de la sociedad.

Las prácticas profesionales y el servicio social continúan siendo la piedra angular en la relación con el sector productivo y con los sectores sociales en general; aún más, el servicio social es una oportunidad invaluable para proyectar a la universidad hacia las regiones o localidades con más altos índices de marginación, identificando problemas específicos que pueden ser atendidos median-

te la extensión de los servicios. En la cultura, la UAN es gestora y promotora, así lo demuestra su participación en eventos de talla internacional como el festival cultural "Amado Nervo" y otras expresiones donde los estudiantes y profesores ponen de manifiesto sus capacidades interpretativas, creativas y de sensibilidad artística, involucrándose y poniendo su esfuerzo al servicio de la sociedad. La experiencia internacional indica que la ruta del desarrollo se encuentra en el vínculo que pueda ser construido entre la universidad y su contexto, así la UAN asume el compromiso histórico que le corresponde.

## **GESTIÓN Y GOBIERNO**

### **Rendición de cuentas y transparencia: responsabilidad social.**

Las instituciones de educación superior (IES) tienen su razón de ser en el compromiso que les establece la sociedad, ello implica su creación, conservación y desarrollo en beneficio de ésta. Por esa razón, la reciprocidad se manifiesta en la formación de profesionales que coadyuven en la solución a la problemática general, pero también se asume el compromiso ineludible de la rendición de cuentas sobre los recursos que la sociedad aporta para tal efecto. En este proceso, la UAN ha hecho cotidiana la acción de informar a la representación popular y a la sociedad en general, sobre los recursos que le han sido canalizados, obligación cumplida plenamente en cada ejercicio fiscal. La utilización de los recursos se ha hecho con transparencia en todas las actividades universitarias, predominando la decisión colectiva sobre la unipersonal. Se trata, esencialmente, de transitar hacia una relación institucional y republicana entre el Estado, la sociedad y la Universidad.

En el ámbito interno, es importante que los mecanismos y las relaciones entre el modelo educativo y el diseño institucional en sus dimensiones de gobierno y administración se correspondan, de manera que se abra paso una vida institucional enriquecida por decisiones que surjan del seno de los principales órganos de gobierno, tanto en el ámbito central como en cada una de las dependencias académicas o administrativas que conforman las áreas y unidades académicas.

La vida colegiada, el debate de las ideas, una visión crítica y propositiva y la tolerancia deben ser los rasgos distintivos de los órganos colegiados y de gobierno de nues-

tra comunidad universitaria. Así haremos valer cada día nuestro lema: "Por lo Nuestro a lo Universal".

## **Misión y Visión**

### **MISIÓN**

La Universidad Autónoma de Nayarit es la institución pública y autónoma que atiende las necesidades de educación media superior y superior desde una perspectiva crítica, propositiva y plural, con compromiso social; generadora del conocimiento, asesora y consultora en investigación científica y tecnológica de organismos públicos, sociales y privados; y participa en el desarrollo integral y sustentable de Nayarit a través de su vinculación y de la extensión de sus servicios, reconociéndose en la riqueza de su diversidad cultural y honrando los principios de colaboración, equidad, tolerancia, solidaridad y convivencia democrática.

### **VISIÓN 2030**

Somos la Institución Educativa, Pública y Autónoma con reconocimiento nacional e internacional a la mejora continua de su calidad. Líder en la generación y aplicación del conocimiento y en la formación de estudiantes con compromiso social que sean capaces de transformar su entorno y elevar la calidad de vida de sus familias y la sociedad.

## Políticas Institucionales

- Consolidar el Modelo Universitario;
- Mantener la pertinencia y elevar la calidad de los programas educativos dando continuidad a su evaluación externa;
- Fomentar la cultura de la innovación y la calidad en todos los procesos académicos y administrativos;
- Promover la integración, complementariedad e interacción entre la educación media superior y superior;
- Promover el compromiso social, la vinculación y la extensión de los servicios a la comunidad;
- Promover la articulación con los ámbitos regional, nacional e internacional de las funciones sustantivas y adjetivas;
- Optimizar el uso de recursos y fomentar la sostenibilidad, equilibrio, ajuste, eficiencia y sobriedad financiera de la institución;
- Asumir el proceso de planeación como compromiso institucional, y
- Promover la equidad, la conciencia ecológica y los valores fundamentales del ser humano: equidad, justicia, respeto, honestidad, lealtad, disciplina, calidad, responsabilidad, libertad, solidaridad, colaboración, tolerancia y democracia.

## Líneas Estratégicas

La Universidad Autónoma de Nayarit identifica su actuar en dos ámbitos fundamentales, desde los cuales cristaliza las tareas derivadas de su misión y visión. De esta manera, encontramos que en ella se desarrollan como funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión y vinculación. Como función adjetiva encontramos la gestión y gobierno. En congruencia con esta perspectiva, se cristalizan las funciones sustantivas y adjetivas, en líneas estratégicas, para garantizar su operatividad y evaluación. Estas líneas establecen la manera en que políticas, objetivos, estrategias, indicadores y metas deberán entrelazarse verticalmente para permitirnos alcanzar nuestra visión.

### Formación y Docencia.

Nuestra universidad genera, reproduce e innova formas de transmisión, aprehensión y aplicación del conocimiento a través de la implementación de mejores técnicas pedagógicas y la mediación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La docencia es elemento fundamental de este proceso que se integra al modelo educativo institucional ubicando en el centro de su quehacer al aprendizaje como proceso sustancial y rector de la actividad de los sujetos universitarios. Sus cualidades son la calidad, flexibilidad, movilidad, colaboración y trabajo colegiado.

### Investigación y Posgrado

La investigación es el eje articulador en la generación y aplicación del conocimiento, el ejercicio de la docencia y la extensión y vinculación. Su práctica se plasma como una espiral dialéctica que amplía y orienta el horizonte del desarrollo de la Institución. En la UAN, el desarrollo del soporte científico y tecnológico se concreta en productos de alto valor agregado y en la consolidación de profesionales de alta calidad que fungen como masa crítica en la búsqueda de soluciones sustentables a los problemas de nuestra entidad, así como al desarrollo de

nuestra región.

### Extensión y Vinculación.

La vinculación, extensión y difusión de la cultura establecen los nexos del binomio Sociedad - Universidad. En ellas se muestra la capacidad de respuesta a las necesidades de nuestro tiempo y circunstancias sociales; así como la forma en que nuestra Institución asume su responsabilidad histórica y su compromiso social. La labor que realiza la Universidad en la generación de conciencia de los sujetos sociales en nuestra entidad no tiene precio: el impulso que otorga esta Magna Casa de Estudios a la difusión de la ciencia, la cultura y el deporte, la vinculación que genera entre las distintas instituciones en el estado, así como los espacios de apertura que promueve para el debate son fundamentales en el desarrollo humano y social de los nayaritas.

### Gestión y Gobierno

La capacidad de gestión y gobierno de nuestra institución educativa es sustento de la autonomía y un elemento fundamental a consolidar por la presente administración. Una buena gestión da viabilidad y sustento financiero y permite el avance de sus funciones sustantivas. Administrar, manejar, cuidar y aplicar ingresos, egresos y fondos, dando cumplimiento a disposiciones normativas internas y fiscales de observancia obligatoria, implica el ejercicio responsable de la autoridad universitaria y de una sana relación con los órganos del Estado.

### Dimensiones Transversales

Estas dimensiones permean todo el entramado institucional y adquieren significado en la medida en que se van concretando operativamente. Estas dimensiones permiten integrar, unir y consolidar los ejes estratégicos. Estos conceptos configuran verdaderos principios que delínean formas de trabajo. Estas son, entre otras:



calidad, innovación, pertinencia, evaluación, flexibilidad, equidad, transparencia y rendición de cuentas, ínter y multiculturalidad e internacionalización.

### **Indicadores y Metas**

Los indicadores básicos y las metas propuestas son elementos referenciales no exhaustivos, limitativos o excluyentes de otros de mayor o menor complejidad o concreción que nos permitirán percibir los grados de avance y de cumplimiento de compromisos. Son verdaderos instrumentos para la toma de decisiones, pues en sus dimensiones cuantitativa, cualitativa y temporal hay oportunidad para la evaluación y las recomendaciones preventivas y correctivas que permiten alcanzar objetivos institucionales. De ninguna manera deberán tomarse

como elementos rígidos que aprisionen el desarrollo de nuestra institución, sino como referentes dinámicos que orientan y direccionan nuestros recursos y esfuerzos en la transformación de nuestras debilidades en fortalezas y oportunidades. Parten de la perspectiva del momento actual y se proyectan hacia el futuro. Tienen la ventaja de ajustarse a un corte temporal definido por las circunstancias, dependiendo de qué temporalidad se defina y para qué. Plantear los indicadores de esta forma, permite romper el límite sexenal interno o de la administración pública estatal o federal.

En este orden de ideas, el presente plan encierra, en sí mismo, la posibilidad de su actualización y, sin renunciar a su proyecto institucional, podrá adecuarse a los propósitos de política pública educativa que el Estado defina.

## **Formación y Docencia**

### **Políticas, Objetivos, Estrategias e Indicadores.**

#### **POLÍTICAS**

- Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, atendiendo estándares internacionales;
- Atender las necesidades de renovación generacional del personal académico;
- Consolidar el modelo universitario centrado en el aprendizaje;
- Estimular la flexibilidad y movilidad de estudiantes y profesores al interior de la universidad y sus unidades académicas, como también entre otras universidades del país y el extranjero, y
- Atender la demanda educativa impulsando diversas modalidades educativas

## OBJETIVO 1.1

**CONSOLIDAR UNA PLANTA DOCENTE CON CALIDAD RECONOCIDA NACIONAL E INTERNACIONALMENTE.**

## Estrategias

1. Reforzar y consolidar la formación permanente del personal académico a través de un programa institucional que promueva las competencias disciplinares y pedagógicas, en congruencia con el modelo educativo de la Universidad.
2. Impulsar un programa de formación de posgrado que atienda las necesidades disciplinares de los programas académicos.
3. Certificar las competencias profesionales y docentes del personal académico.
4. Impulsar el trabajo académico colegiado, promoviendo la certificación de academias y la consolidación de cuerpos académicos.

## Indicadores básicos para el objetivo 1.1

- Docentes acreditados en competencias disciplinares y pedagógicas.
- Profesores de tiempo completo con posgrados acordes a las necesidades disciplinares de los programas académicos en que participan.
- Profesores con reconocimiento como perfil PROMEP.
- Profesores – Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores SNI.
- Profesores con reconocimiento internacional.
- Academias certificadas y cuerpos académicos constituidos.

OBJETIVO 1.2

**RENOVAR LA PLANTA DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN ATENDIENDO LAS NECESIDADES DISCIPLINARES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS.**

Estrategias

1.2.1 Crear el programa de renovación de la planta docente y creación de nuevas plazas, atendiendo las recomendaciones de estudios especializados y las necesidades disciplinares de los programas académicos.

Indicadores básicos 1.2

- Plazas cubiertas mediante programas de renovación.
- Plazas cubiertas mediante programas de creación.

**OBJETIVO 1.3****CONSOLIDAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MODELO UNIVERSITARIO****Estrategias**

1.3.1 Consolidar el modelo en sus tres dimensiones: educativa, académica y curricular, evaluando su funcionamiento con criterios de equidad, eficiencia, eficacia, innovación y pertinencia, considerando estándares internacionales de calidad.

1.3.2 Ajustar la normatividad, estructura, procedimientos y sistemas administrativos para que den soporte adecuado al desarrollo de las funciones sustantivas.

1.3.3. Evaluar la calidad y pertinencia de los programas educativos, a partir de las necesidades sociales y las condiciones del mercado laboral.

1.3.4. Impulsar la actualización curricular, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación.

1.3.5. Actualización curricular del bachillerato para su inclusión en el Sistema Nacional del Bachillerato.

**Indicadores básicos 1.3**

- Normatividad actualizada para dar sustento a las funciones sustantivas.
- Estructuras reorganizadas para soportar las funciones sustantivas.
- Procedimientos actualizados con estándares internacionales de calidad.
- Sistemas administrativos actualizados para dar soporte a las funciones sustantivas.
- Comités curriculares constituidos.
- Programas educativos evaluados con estudios de pertinencia.
- Programas educativos actualizados y/o modificados.
- Currículo del bachillerato actualizado y compatible con el Sistema Nacional de Bachillerato.

## OBJETIVO 1.4

**IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR UN PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LOS ESTUDIANTES**

## Estrategias

1.4.1 Consolidar el Programa Institucional de Tutoría Académica.

1.4.2 Fortalecer la infraestructura y servicios de apoyo académico mediante la actualización de recursos de información y tecnológicos, programas de becas, intercambio académico y actividades de formación integral.

1.4.3 Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos y aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan su desempeño.

1.4.4 Fortalecer el bachillerato y su articulación con los otros niveles de estudio.

1.4.5 Incrementar la cobertura con calidad y equidad en el acceso a la institución, así como mejorar las capacidades del posgrado.

## Indicadores básicos 1.4

- Docentes que ofrecen tutorías.
- Estudiantes que reciben tutoría académica.
- Estudiantes por equipo de cómputo.
- Estudiantes con beca.
- Índice de retención escolar.
- Índice de eficiencia terminal.
- Índice de deserción escolar.
- Estudiantes con alto rendimiento en el Examen General de Egreso EGEL –CENEVAL.
- Alumnos que realizaron intercambio académico.

## OBJETIVO 1.5

**FORTALECER LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL EN LOS ÁMBITOS INSTITUCIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

## Estrategias

1.5.1 Incorporar el aprendizaje y uso cotidiano de un segundo idioma en todos los planes de estudio institucionales, desde el nivel medio superior hasta el superior.

1.5.2 Diversificar y ampliar programas y convenios de movilidad física y virtual.

1.5.3 Establecer programas de titulación conjunta con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

1.5.4 Ofrecer a los docentes programas para el aprendizaje en idiomas.

1.5.5 Establecer un sistema de créditos para facilitar la movilidad estudiantil.

## Indicadores básicos 1.5

- Planes de estudio con enseñanza de un segundo idioma.
- Sistema de créditos flexibilizado para favorecer la movilidad estudiantil interna y externa.
- Procedimientos administrativos reformulados para favorecer la movilidad interna y externa.
- Convenios de movilidad suscritos.
- Estudiantes participantes en programas de movilidad.
- Profesores participantes en programas de movilidad.
- Programas académicos que cuentan con titulación conjunta.
- Estudiantes /egresados con titulación conjunta.
- Docentes acreditados en un segundo idioma.

## OBJETIVO 1.6

**ACREDITAR NACIONAL E INTERNACIONALMENTE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS.**

## Estrategias

1.6.1 Constituir un comité de pares académicos que asesore a las entidades para la autoevaluación y evaluación de programas educativos.

1.6.2 Gestionar recursos extraordinarios para el aseguramiento y la mejora de la calidad de los programas educativos.

1.6.3 Identificar los programas educativos susceptibles de ser evaluados y acreditados a nivel internacional, gestionando recursos específicos para su evaluación.

1.6.4 Diseñar e implementar un sistema de seguimiento de recomendaciones de las evaluaciones externas de los programas educativos.

1.6.5 Diseñar e implementar un sistema de evaluación interna de la calidad de los programas educativos.

## Indicadores básicos 1.6

- Comité de pares académicos constituido.
- Recursos extraordinarios gestionados.
- Sistema de seguimiento de recomendaciones de evaluación externa implementado.
- Programas evaluados internamente.
- Índice de matrícula de programas evaluados externamente.
- Índice de matrícula de programas acreditados nacional e internacionalmente.



OBJETIVO 1.7

**AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA Y COBERTURA EDUCATIVA EN MODALIDADES NO CONVENCIONALES**

Estrategias

1.7.1 Adecuar la normatividad institucional para facilitar la administración de programas educativos no convencionales.

1.7.2 Identificar los programas educativos y cursos que pueden ser impartidos en modalidades no convencionales.

1.7.3 Diversificar los programas de educación continua mediante diferentes modalidades.

Indicadores Básicos 1.7

- Normatividad actualizada que favorezca la administración de programas en modalidades no convencionales.
- Programas educativos en modalidades no convencionales.
- Cursos y programas de educación continua ofrecidos en modalidades no convencionales.

**OBJETIVO 1.8****DISEÑAR Y OPERAR PROGRAMAS ACADÉMICOS EN REDES INTERNAS Y REGIONALES.****Estrategias**

1.8.1 Adecuar los procesos de la administración académica para facilitar la operación de programas académicos en red que beneficien a los campus norte, sur y costa sur.

1.8.2 Desarrollar y renovar la infraestructura tecnológica de interconexión de las entidades regionales de la Universidad.

1.8.3 Incorporar el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) en todos los niveles y programas educativos.

**Indicadores Básicos 1.8**

- Normatividad actualizada que favorezca la administración de programas académicos en redes regionales.
- Infraestructura tecnológica de intercambio renovada.
- Programas educativos que utilizan efectivamente las TIC.

## **Investigación y Posgrado**

### **Políticas, Objetivos, Estrategias e Indicadores.**

#### **POLÍTICAS**

- Impulsar la investigación científica, tecnológica e innovación pertinente y reconocida nacional e internacionalmente;
- Fomentar la investigación en todos los niveles educativos y su vinculación estrecha con planes y programas de estudio;
- Fomentar el trabajo colegiado y la formación de redes entre los cuerpos académicos de la institución y con otras Instituciones de Educación Superior (IES);
- Promover la comunicación científica y tecnológica, a nivel regional, nacional e internacional;
- Impulsar la creación de programas educativos de posgrado pertinentes y de calidad con base en áreas de oportunidad y capacidades científicas y tecnológicas;
- Mejorar la calidad de los programas educativos de posgrado a partir de procesos de evaluación permanente;
- Fortalecer la competitividad académica a través de la consolidación e internacionalización de los programas de posgrado, y
- Impulsar la vinculación de la investigación científica y tecnológica con los sectores productivo y social para contribuir con el desarrollo del entorno.

**OBJETIVO 2.1****CONSOLIDAR CUERPOS ACADÉMICOS DE INVESTIGACIÓN CON RECONOCIMIENTO EN LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL****Estrategias**

2.1.1 Diseñar un programa de investigación en el cual se definan líneas de acción y proyectos específicos.

2.1.2 Derivar del programa de investigación los elementos que sean necesarios para la actualización normativa.

2.1.3 Implementar un programa permanente de evaluación para los productos que generan los cuerpos académicos de investigación de la Institución.

2.1.4 Desarrollar un sistema de información para la investigación que se realiza en la estructura de la Universidad.

2.1.5 Reestructurar y fortalecer los cuerpos académicos de acuerdo con criterios de calidad, desempeño y compromiso institucional.

2.1.6 Apoyar a cuerpos académicos en formación y consolidación para fortalecer los indicadores de calidad en base a las líneas de acción, estrategias y metas del Plan Institucional de Desarrollo.

2.1.7 Incorporar investigadores de prestigio reconocido que aborden temas globales emergentes de investigación científica, tecnológica y artística afines a las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

2.1.8 Dotar a los investigadores, de acuerdo con los recursos disponibles, de infraestructura, equipamiento y recursos humanos.

2.1.9 Integrar el Comité de Bioética de la Investigación.

2.1.10 Desarrollar proyectos de investigación científica y tecnológica con viabilidad para generar productos de alto valor agregado como patentes, certificados de invención e innovaciones tecnológicas; así como el fortalecimiento de la mente de obra calificada universitaria.

2.1.11 Mejorar e incrementar los productos académicos publicados por los investigadores y cuerpos académicos en revistas científicas arbitradas e indexadas.

2.1.12 Fortalecer la infraestructura de investigación existente en la Universidad.

2.1.13 Implementar y operar un fondo semilla para el financiamiento de proyectos de investigación de cuerpos académicos para que cumplan con los estándares de calidad.

## Indicadores Básicos 2.1

- Cantidad y porcentaje de cuerpos académicos en consolidación.
- Cantidad y porcentaje de cuerpos académicos consolidados.
- Cantidad de PTC miembros del SNI.
- Cantidad de PTC reconocidos con perfil deseable del PROMEP.
- Cantidad y porcentaje de publicaciones en revistas arbitradas.
- Cantidad y porcentaje de publicaciones en revistas indexadas (reconocidas por CONACYT).
- Cantidad de citas en JCR.
- Cantidad de patentes y derechos de autor.
- Cantidad de proyectos con financiamiento externo nacional e internacional.
- Cantidad de recursos económicos externos captados para la investigación.
- Cantidad y porcentaje de publicaciones individuales y colectivas donde participan estudiantes.

OBJETIVO 2.2

**DESARROLLAR REDES DE COLABORACIÓN ENTRE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL**

Estrategias

2.2.1 Promover y fortalecer el trabajo de colaboración en redes.

2.2.2 Mejorar la operación del programa permanente de estancias académicas.

2.2.3 Desarrollar de manera constante jornadas de investigación, coloquios y seminarios de avances de investigación de proyectos destacados intra e interinstitucional con reconocimiento nacional e internacional.

Indicadores 2.2

- Cuerpos académicos que participan en redes nacionales.
- Cuerpos académicos que participan en redes internacionales.
- Publicaciones científicas con participación de académicos de otras instituciones a nivel nacional.
- Publicaciones científicas con participación de académicos de otras instituciones a nivel internacional.

**OBJETIVO 2.3****VINCULAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CON LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.****Estrategias**

2.3.1 Apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación que responden a las necesidades de los sectores público, social y privado.

2.3.2 Fortalecer la vinculación con otras instituciones educativas nacionales e internacionales, mediante convenios específicos de cooperación académica.

2.3.3 Vincular los cuerpos académicos con los sectores público, social y privado estatales y nacionales; e impulsar su integración en redes de cooperación académica y grupos de investigadores científicos y tecnológicos de instituciones educativas y centros de investigación nacionales y extranjeros.

2.3.4 Gestionar convenios específicos de colaboración con organizaciones, empresas, comunidades, instituciones educativas y fundaciones nacionales e internacionales para la intervención en proyectos de desarrollo, así como la realización del servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes.

2.3.5 Atender las convocatorias externas de los diferentes organismos, para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación.

**Indicadores básicos 2.3**

- Cantidad y porcentaje de proyectos de investigación realizados en colaboración con los sectores público, social y privado.
- Cantidad y porcentaje de proyectos de investigación realizados en atención a problemáticas específicas planteadas por el sector productivo.
- Cantidad y porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos para financiamiento de proyectos de investigación.

OBJETIVO 2.4

**PROMOVER LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN.**

Estrategias

2.4.1 Desarrollar un programa de formación de investigadores a partir de jóvenes talentos.

2.4.2 Elaborar un programa para la actualización de investigadores en temas disciplinares.

2.4.3 Capacitar en los temas de propiedad intelectual y registro de patentes a las investigaciones.

2.4.4 Fortalecer en la currícula de los programas educativos el desarrollo de habilidades y aptitudes para la investigación

Indicadores 2.4

- Proyectos de investigación que incorporan estudiantes.
- Estudiantes que participan en programas para la formación como investigadores.
- Publicaciones, como producto de investigación, en las que participaron estudiantes.



OBJETIVO 2.5

**COMPARTIR LA INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN EXISTENTE EN LA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA.**

Estrategias

2.5.1 Elaborar un diagnóstico y evaluación de la infraestructura, equipo y recursos humanos existentes para la investigación.

2.5.2 Promover que los distintos grupos de investigación de la Estructura Universitaria compartan entre sí su infraestructura conforme al diagnóstico realizado y sus necesidades.

Indicadores 2.5

- Cantidad de Proyectos de investigación que se han desarrollado utilizando infraestructura de más de una instancia universitaria.

**OBJETIVO 2.6****FORTALECER LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL POSGRADO.**

## Estrategias

2.6.1 Promover la creación de nueva oferta educativa de posgrado sustentada en criterios de calidad, estudios de pertinencia, área de oportunidad, así como la generación de capacidades científicas y tecnológicas en campos emergentes prioritarios.

2.6.2 Incorporar los programas educativos de posgrado existentes a procesos de autoevaluación a partir de criterios de los organismos nacionales evaluadores y acreditadores, a fin de promover y consolidar su calidad.

2.6.3 Promover la consolidación e internacionalización de los programas educativos de posgrado de reciente creación y en desarrollo, reconocidos en el PNPC SEP-CONACYT.

2.6.4 Promover convenios de colaboración académica con universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

2.6.5 Fortalecer los núcleos académicos básicos de PTC de los programas educativos de posgrado mediante la captación de doctores a través del Programa de Retención y Repatriación del CONACYT.

## Indicadores 2.6

- Posgrado en el PNPC.
- Eficiencia de graduación.
- PE autoevaluados con criterios del PNPC.
- PE con reconocimiento de posgrado nacional e internacional.
- PE que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC).
- Nueva oferta educativa de posgrado.
- PE que evaluarán los CIEES.

OBJETIVO 2.7

**DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN FUENTES NACIONALES E INTERNACIONALES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.**

Estrategias

2.7.1 Consolidar el registro institucional de los productos académicos derivados de la investigación.

2.7.2 Contar con revistas arbitradas e indexadas en cada una de las áreas académicas.

2.7.3 Crear un programa para la difusión y divulgación de los resultados de los proyectos de investigación.

2.7.4 Gestionar recursos para apoyar las acciones de difusión y divulgación de los resultados de investigación.

Indicadores 2.7

- Número de revistas arbitradas e indexadas.
- Número de artículos científicos publicados por año y por investigador.
- Número de artículos de divulgación publicados por año.
- Número de programas de divulgación transmitidos en la radio y televisión universitaria.
- Números de trabajos presentados en congresos, foros, seminarios, coloquios y talleres de investigación.
- Números de eventos de difusión y divulgación.

## **Extensión y Vinculación**

### **Políticas, Objetivos, Estrategias e Indicadores.**

#### **Políticas**

- Fortalecer los procesos de vinculación y extensión para contribuir a la solución de problemas del entorno;
- Promover el arte y el deporte como elementos sustantivos que conforman el desarrollo integral de los estudiantes universitarios;
- Preservar, acrecentar y difundir el patrimonio cultural de Nayarit en los ámbitos nacional e internacional, y
- Promover la desconcentración de las actividades de difusión cultural.

**OBJETIVO 3.1****CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.****Estrategias**

3.1.1 Consolidar el Consejo Social de la Universidad como órgano consultivo promotor de la vinculación con los diversos sectores sociales.

3.1.2 Impulsar una cultura emprendedora en todas las unidades académicas de la Universidad.

3.1.3 Fortalecer el desarrollo del servicio social y las prácticas profesionales.

3.1.4 Integrar el Programa Universitario de Desarrollo Medio Ambiental

3.1.5 Contribuir al desarrollo de programas sociales sustentables.

3.1.4 Impulsar la difusión en medios de información internos y externos de las acciones en materia de desarrollo sustentable.

**Indicadores Básicos 3.1**

- Proyectos de negocios creados con asesoría de incubadoras de negocios.
- Convenios de servicio social y prácticas profesionales celebrados.
- Convenios de vinculación realizados en el ámbito federal.
- Convenios de vinculación realizados en el ámbito estatal.
- Convenios de vinculación realizados en el ámbito municipal.
- Convenios de vinculación con el sector social.
- Convenios de vinculación con el sector privado.
- Programas de difusión realizados.

OBJETIVO 3.2

**PRESTAR UN SERVICIO SOCIAL EFICIENTE, EFICAZ Y ORIENTADO A ATENDER LOS PROBLEMAS DEL ENTORNO.**

Estrategias

3.2.1 Fortalecer las acciones de servicio social en la estructura universitaria orientadas a contribuir en la solución de problemas del entorno.

3.2.2 Innovar el servicio social de la Universidad Autónoma de Nayarit conforme a los resultados de la evaluación continua de su impacto.

Indicadores Básicos 3.2

- Alumnos que prestan su servicio social en apoyo a comunidades marginadas.
- Alumnos que prestan su servicio social en apoyo a programas sociales y asistenciales.

OBJETIVO 3.3

**INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS.**

Estrategias

3.3.1 Operar un programa de identificación de talentos artísticos culturales y deportivos.

3.3.2 Otorgar valor curricular a las actividades de extensión, vinculación y difusión.

3.3.3 Difundir el patrimonio artístico de Nayarit.

3.3.4 Impulsar los grupos artísticos, culturales y deportivos representativos de la institución.

3.3.5 Mejorar, mantener y crear espacios destinados a las actividades artísticas, culturales y deportivas.

Indicadores Básicos 3.3

- Universitarios que participan en actividades culturales.
- Universitarios que participan en actividades artísticas.
- Universitarios que participaron en actividades deportivas.

**OBJETIVO 3.4****FORTALECER EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL EN LAS REGIONES DEL ESTADO DONDE TIENE PRESENCIA LA UNIVERSIDAD.****Estrategias**

3.4.1 Establecer convenios con los centros de cultura de la entidad y los municipios para el diseño de programas y acciones conjuntas.

3.4.2 Fortalecer la atención a comunidades indígenas en los ámbitos educativo, cultural, jurídico, social y de atención a la salud.

3.4.3 Capacitar en programas de gestión y promoción cultural, artística y deportiva a universitarios y sociedad interesada para la consecución de recursos y el desarrollo de proyectos.

3.4.4 Promover la identidad universitaria, a través de proyectos, campañas y programas institucionales.

3.4.5 Diseñar y operar programas de atención institucional a grupos con capacidades diferentes.

3.4.6 Promover el intercambio cultural entre las regiones del Estado.

**Indicadores Básicos 3.4**

- Convenios realizados con organismos culturales.
- Presentaciones artísticas y culturales realizadas fuera de la zona metropolitana de Tepic.
- Talleres artísticos y culturales realizados fuera de la zona metropolitana de Tepic.



OBJETIVO 3.5

**DIFUNDIR LOS AVANCES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS QUE SE GENERAN EN LA INSTITUCIÓN PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Estrategias

3.5.1 Impulsar la protección de derechos en marcas, patentes, obras literarias, artísticas y en general, todo producto intelectual.

3.5.2 Constituir y consolidar la participación de la Universidad en la Ciudad del Conocimiento.

3.5.3 Identificar los productos de investigación y de alto valor agregado con posibilidad de contribuir al desarrollo sustentable para su difusión entre la sociedad.

3.5.4 Apoyar las actividades editoriales de las entidades de la Estructura Universitaria.

Indicadores Básicos 3.5

- Marcas, patentes, obras literarias y artísticas protegidas.
- Centros de investigación en la ciudad del conocimiento.
- Actividades de difusión de la ciencia y tecnología realizadas.
- Publicaciones de divulgación científica y tecnológica.

OBJETIVO 3.6

**PROMOVER LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y LA FORMACIÓN CULTURAL DE LOS UNIVERSITARIOS.**

Estrategias

3.6.1 Formar gestores y promotores culturales en la estructura universitaria y los municipios de influencia.

3.6.2 Promover la creación de empresas culturales.

3.6.3 Desarrollar entornos culturales virtuales promoviendo la creación artística de los universitarios.

3.6.4 Establecer un programa de apoyo a las expresiones artísticas y culturales.

Indicadores Básicos 3.6

- Cantidad de acciones de promoción de la creación artística realizadas.
- Cantidad de entornos culturales virtuales desarrollados.

OBJETIVO 3.7

**OPERAR PROGRAMAS EN APOYO AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN**

Estrategias

3.7.1 Desarrollar e implementar el plan universitario de sustentabilidad, accesibilidad y gestión ambiental.

3.7.2 Desarrollar una cultura ambiental en los universitarios.

3.7.3 Generar investigación y brindar asesoría para la recuperación de zonas y regiones devastadas ambientalmente.

3.7.4 Generar investigación y brindar asesoría para el diseño de modelos alternativos que fortalezcan las economías locales y la calidad de vida de sus habitantes.

3.7.5 Incluir la formación ambiental y la sustentabilidad en los currículos universitarios.

Indicadores Básicos 3.7

- Cantidad de programas en apoyo al desarrollo sustentable de las regiones nayaritas.
- Cantidad y porcentaje de regiones de Nayarit en donde la universidad opera programas en apoyo al desarrollo sustentable.
- Cantidad y porcentaje de programas educativos que incluyen la formación ambiental y sustentabilidad en su currículo.

## **Gestión y Gobierno**

### **Políticas, Objetivos, Estrategias e Indicadores.**

#### **POLÍTICAS**

- Mantener un sistema de gestión eficiente, transparente y desconcentrado y asegurar la prestación de servicios en apoyo a las funciones sustantivas.
- Garantizar el desarrollo equilibrado de los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento entre las unidades académicas del campus universitario “Ciudad de la Cultura “ y las unidades académicas del norte, sur y costa sur.
- Asegurar la congruencia entre las políticas institucionales y el presupuesto.
- Mantener la gobernabilidad universitaria que garantice el prestigio académico y la autonomía institucional.

**OBJETIVO 4.1****FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN CON VISIÓN PROSPECTIVA.****Estrategias**

4.1.1 Adoptar esquemas descentralizados de operación, manteniendo en el ejercicio de las actividades ordinarias la unidad de propósitos y políticas institucionales.

4.1.2 Contemplar el diseño de una estructura organizacional de gestión ágil, oportuna, eficiente y eficaz que implique la desconcentración y la delegación de autoridad como componentes del modelo de gestión universitaria.

4.1.3 Incorporar el concepto de profesionalización de la gestión institucional donde los funcionarios del aparato administrativo de la Universidad Autónoma de Nayarit, en sus diferentes instancias académico- administrativas, deberán poseer una calificación específica que los capacite para el ejercicio de su labor.

4.1.4 Considerar la conceptualización y la metodología de la gerencia de proyectos como parte de los procesos de gestión universitaria.

**Indicadores básicos 4.1**

- Estructura organizacional rediseñada que implique desconcentración y delegación de autoridad.
- Funcionarios con calificación específica para el ejercicio de su función.
- Procesos de gestión universitaria administrados bajo la metodología de gerencia de proyectos.

**OBJETIVO 4.2****ESTABLECER UN PROCESO PERMANENTE DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.****Estrategias**

4.2.1 Realizar acciones permanentes de evaluación de la gestión que permitan no sólo examinar los productos y los resultados, sino los procesos y los procedimientos, para apreciar el funcionamiento de la institución como un sistema vivo y para determinar tareas estratégicas y programas de mejoramiento continuo.

4.2.2 Modernizar los sistemas de información con la incorporación de la informática y los sistemas de costos.

4.2.3 Consolidar el Sistema Institucional de Indicadores, incluyendo en el mismo, indicadores de gestión, los cuales permitan no solamente el direccionamiento de los esfuerzos de la gestión, sino particularmente, la evaluación de la gestión.

4.2.4 Fomentar la evaluación externa.

4.2.5 Propiciar la cultura de la evaluación, transparencia y rendición de cuentas en el ámbito institucional.

4.2.6 Generar y promover una cultura de la adaptación al cambio como respuesta a las necesidades planteadas por la complejidad de nuestro entorno socio-histórico-cultural.

**Indicadores básicos 4.2**

- Procesos y procedimientos evaluados.
- Sistemas de información automatizados y articulados con la programación, presupuestación y evaluación de resultados y que generen insumos para la elaboración de techos presupuestales y centros de costos.
- Sistema de Indicadores Institucionales rediseñado.
- Indicadores Institucionales sujetos a evaluación de organismos externos.
- Procesos y procedimientos que satisfagan la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

## OBJETIVO 4.3

**IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL (SIIAI), BAJO ESQUEMAS DE INTEGRALIDAD, CONFIABILIDAD Y EFICACIA QUE TRANSPARENTE EL QUEHACER UNIVERSITARIO.**

## Estrategias

4.3.1 Integrar un comité técnico de la información para la evaluación de las necesidades y sistematización de los procesos.

4.3.2 Impulsar y consolidar como instrumento único de información y gestión universitaria al SIIAI.

4.3.3 Mantener a la vanguardia y con la seguridad requerida la infraestructura tecnológica y la actualización de los recursos humanos que participan en el SIIAI.

4.3.4 Incorporar los procesos institucionales que actualmente no están en el SIIAI.

## Indicadores:

- Comité técnico integrado.
- Aplicaciones que funcionan integralmente.
- Aplicaciones que funcionan como transaccionales.
- Personal actualizado.
- Procesos institucionales incorporados al SIIAI.
- SIIAI consolidado.

**OBJETIVO 4.4****ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO SOSTENIBLE DEL SISTEMA DE PENSIONES DE LA UNIVERSIDAD.**

## Estrategias

4.4.1 Gestionar el fondeo necesario y la operación del Sistema de Pensiones y Jubilaciones, de acuerdo con las necesidades detectadas en los estudios actuariales.

4.4.2 Documentar, informar y socializar los servicios del Sistema de Pensiones y Jubilaciones para generar una cultura de corresponsabilidad de los trabajadores para que contribuyan a la sustentabilidad de su pensión y a un retiro digno.

4.4.3 Evaluar periódicamente la sustentabilidad del sistema pensionario.

4.4.4 Adecuar el marco normativo del sistema de pensiones a las necesidades detectadas.

## Indicadores básicos 4.4

- Monto de los recursos erogados para el pago de pensiones y jubilaciones.
- Saldo del fideicomiso de pensiones y jubilaciones.
- Monto acumulado de los recursos extraordinarios destinados al fideicomiso de pensiones y jubilaciones.



OBJETIVO 4.5

**REDUCIR LAS ASIMETRÍAS DE LAS ENTIDADES DE LA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA EN CUANTO A RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

Estrategias

4.5.1 Asignar los recursos financieros, infraestructura y equipamiento de acuerdo con políticas que procuren el desarrollo equilibrado de la estructura universitaria (por nivel académico y por instancia administrativa).

4.5.2 Incrementar fuentes alternas de financiamiento que procuren el desarrollo equilibrado de la estructura universitaria.

4.5.3 Preservar y acrecentar el patrimonio universitario.

Indicadores básicos 4.5

- Índice de asimetría de recursos en entidades académicas.

OBJETIVO 4.6

**FORTALECER LA TOMA DE DECISIONES COLEGIADAS CON SUSTENTO EN UNA NORMATIVIDAD PERTINENTE Y ACTUALIZADA.**

Estrategias

4.6.1 Promover la identidad universitaria y socializar la filosofía institucional, los principios y los valores de la Universidad Autónoma de Nayarit.

4.6.2 Aplicar las tecnologías de información y comunicación para simplificar el gobierno de administración universitaria.

4.6.3 Mantener actualizada la normatividad universitaria en las diversas entidades colegiadas.

4.6.4 Fortalecer las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Indicadores Básicos 4.6

- Ordenamientos actualizados para fortalecer la toma de decisiones colegiadas.

## DIMENSIONES TRANSVERSALES

Entre los elementos de mayor relevancia en el proceso de actualización de un plan de desarrollo se cuentan las dimensiones transversales, ya que, por su naturaleza están presentes en la mayor parte de los ámbitos de la vida institucional. Se debe señalar que si bien las líneas estratégicas se concibieron como áreas de trabajo donde radican las acciones estratégicas de la Universidad Autónoma de Nayarit, éstas se encuentran acompañadas de cualificaciones transversales, como la calidad, la innovación, la transparencia y la internacionalización. De esta manera, las líneas estratégicas ordenan las prioridades institucionales, mientras que las dimensiones permiten que esas mismas líneas se articulen armónicamente: tanto hacia adentro de la institución como hacia su entorno social.

### Internacionalización

Esta dimensión debe ser considerada como una apertura institucional hacia el exterior y parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales. La internacionalización es, a la vez, un objetivo y un proceso que permite lograr una mayor presencia y visibilidad internacional para generar beneficios del exterior. Es una actividad de incorporación de la dimensión internacional en la organización y en los contenidos y métodos de enseñanza aprendizaje.

### Calidad

El sentido aplicado al concepto se refiere al conjunto de cualidades de una institución u organización, estimadas en un tiempo y situación específicos, relativas a un nivel de desarrollo y al avance de indicadores numéricos. La dimensión se relaciona con el grado en que los rasgos diferenciadores de estos organismos cumplen con una necesidad o expectativa establecida, manteniendo, además, las características de coherencia (congruencia entre fines, objetivos, estrategias, actividades, medios y evaluación) y eficacia (logro de fines mediante la adecuada función de todos los elementos comprometidos). La ca-

lidad se traduce en servicios eficaces, oportunos y transparentes que buscan siempre la innovación y la mejora continua. Para ser reconocida públicamente por su calidad, una institución educativa debe satisfacer criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y acreditación.

### Innovación

En el ámbito educativo, la innovación marca un intento puntual para mejorar o modificar determinados aspectos que concurren en la educación, como los procesos de enseñanza, el uso de nuevas tecnologías, la modificación de estrategias de la práctica docente, etc.

La innovación no es producto de eventualidades, sino que debe partir de un proceso de planificación. La innovación tiene como objetivo la resolución de problemas surgidos durante la práctica y requieren de nuevas formas de trabajo que, sin implicar un cambio total, sean capaces de integrarse a las prácticas previas. La innovación no puede darse solamente en el ámbito técnico; para que cumpla su cometido requiere, además, de un cambio de actitud por parte de quienes implementarán los cambios.

### Transparencia

El término se refiere a la disponibilidad de la información de las organizaciones políticas y organismos públicos al escrutinio de la sociedad mediante sistemas específicos de clasificación y difusión. La transparencia no debe equipararse a un acto de rendición de cuentas dirigido a un destinatario específico, sino a la práctica constante de colocar información en canales y medios públicos para que los interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, usarla como un elemento de apoyo en la imposición de sanciones. La transparencia debe tener los siguientes atributos:

- Fácil acceso (oportuno y no discriminatorio).

- Integral (debe incluir todos los temas relevantes).
- Relevante (debe evitar información superflua y sobreadundante).
- Calidad y confiabilidad (debe contribuir a la evaluación de la instancia que proporciona la información).

**Evaluación**

La evaluación se entiende como el proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, y analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Con la evaluación se buscan los resultados de acciones específicas; tiene un carácter relativo a cada institución o individuo porque su eje son sus propios objetivos y metas, así como las políticas y estrategias para conseguirlos.

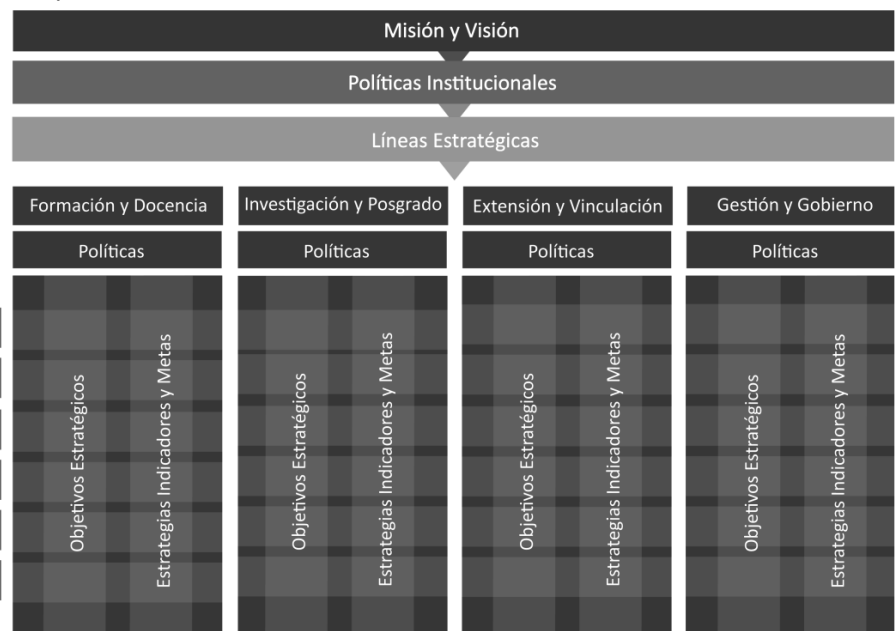
En el caso específico de la Universidad Autónoma de Nayarit, la evaluación es el proceso de carácter institucional que permite brindar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones en los niveles directivos, a fin de contar con elementos suficientes para consolidar las políticas, planes y programas y conducir a la Universidad hacia el logro de su misión, visión, objetivos y metas. La evaluación tiene como fin determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de todas las actividades, a la luz de sus objetivos. Se trata de un proceso organizativo para mejorar de manera continua las actividades y ayudar a la administración en la planeación, programación y toma de decisiones futuras. El objetivo fundamental de un sistema de evaluación es fortalecer el seguimiento y valoración sistemática de la gestión institucional

- Internacionalización
- Calidad
- Innovación
- Transparencia
- Evaluación
- Flexibilidad

de la Universidad Autónoma de Nayarit, basándose en la definición de indicadores de desempeño para evaluar los resultados de la gestión en términos de la calidad, costo unitario y pertinencia de los servicios. La evaluación permite medir los efectos y el impacto que las acciones tienen en la comunidad universitaria e identificar los beneficiarios a los que se orientan los programas, asegurando que se cumplan los objetivos propuestos.

**Flexibilidad**

Este término puede entenderse en dos sentidos. En primer lugar, se refiere a la apertura o rigidez de un programa educativo y de los procesos de administración académica. Se habla de flexibilidad de acuerdo con las posibilidades ofrecidas al alumnado para optar por aspectos como horarios, temporalidades, modalidades, profesores y turnos, así como por el número y tipo de materias o unidades de aprendizaje que pueden cursar en cada ciclo escolar. En segundo lugar, puede también referirse a la posibilidad de cambiar las políticas, objetivos o metas de un plan de desarrollo, si aparecen cambios imprevistos en el entorno o contingencias en el ámbito interno. Estos cambios, sin embargo, deben ser realmente extraordinarios, de manera que los objetivos sean relativamente estables y puedan ser utilizados como guías para la gestión.



## Anexo Metodológico

El enfoque metodológico mediante el que se llevó a cabo la conformación del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 fue el de la Planeación Estratégica. Se consideró conveniente incluir, como complemento en algunas fases del proceso, elementos de la planeación participativa, porque ha demostrado su importancia para dar orientación al trabajo institucional, y ha permitido que el trabajo colegiado impacte de manera directa en los diversos ámbitos de la vida universitaria.

En la actualidad, muchas universidades adoptan la planeación estratégica para definir el rumbo que tomarán en el futuro, reduciendo así las incertidumbres que impone un mundo complejo y en constante cambio. La planeación estratégica es una metodología flexible, y cada universidad realiza su planeación de acuerdo a su contexto particular. En el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit, sus diversos ejercicios de planeación han logrado establecer una diferenciación entre lo estratégico, lo táctico y lo operativo. Es por ello, que la metodología que se ha decidido proponer para el proceso de actualización del PDI es una adaptación de los modelos de Ansoff (1965), Steiner (1979) y Munch (2005). La utilidad de la planeación estratégica con un enfoque participativo estriba en dos direcciones:

1. Permite establecer, mediante la definición de los componentes clave, la orientación que debe seguir la institución en sus grandes líneas de acción para el logro de los objetivos planteados.
2. Aunado a lo anterior, permite armonizar la modernización presupuestaria y administrativa al enlazar la programación y presupuestación participativas con la modernización institucional y la evaluación al desempeño. La metodología de actualización al PDI considera, además, el modelo de planificación estratégica aplicada de Goodstein, Nolan y Pfeiffer.

A continuación se presenta el respaldo metodológico que dio sustento a la elaboración de los principales elementos del PDI Visión 2030.

### Misión

Enunciado breve y claro de las razones que justifican la existencia de la Universidad, los propósitos, funciones y demandas que desea satisfacer, así como los métodos fundamentales a través de los cuales pretende cumplir este propósito.

### Elaboración de la misión

La formulación de la misión implica desarrollar un enunciado claro, una definición concisa del propósito que la Universidad trata de lograr en la sociedad y en el desarrollo del país.

Al formular la misión, la Universidad debe responder a tres preguntas básicas:

- ¿Qué necesidades trata de satisfacer?
- ¿Para quién desempeña sus funciones?
- ¿De qué manera trata de satisfacer las necesidades?

### Visión

La visión señala el rumbo, la dirección que debe seguir la Universidad, apoyada en un conjunto de ideas que constituyen el marco de referencia de lo que es y quiere ser en el futuro. Es un eslabón que une el presente con el futuro.

La visión de la Universidad consiste en una declaración formal de lo que la institución espera lograr en el futuro, en función de los espacios que generará en el entorno y de las propias competencias institucionales.



**Características de la visión**

Debe ser clara, suficientemente específica para poder medir o evaluar los impactos de la Universidad. La visión debe ser positiva e inspiradora, que haga que los miembros de la comunidad universitaria y la población en general, la sienta suya y se motiven a trabajar para lograrla.

Debe existir un balance entre lo ambicioso y lo realista.

Se tiene que buscar el punto entre lo factible y lo deseable.

**Políticas**

Son guías generales para orientar y regular las acciones.

Deben formularse como disposiciones a cumplir por todos los miembros de la Universidad.

Representan acuerdos sobre definiciones y rumbo a seguir por la institución.

Conforman el marco general de actuación que impacta a toda la institución.

Se constituyen en los principios que sirven de guía y dirigen los esfuerzos de la Universidad para alcanzar sus objetivos.

Incorporan las directrices que sirven de base para el desarrollo de la planeación y la toma de decisiones.

**Objetivos**

Se refieren a un resultado que se desea o necesita lograr dentro de un periodo específico. Es un resumen general de la condición deseada que se trata de alcanzar. Los objetivos deben ser visionarios, claros, medibles, realistas y coherentes. Los objetivos, en cuanto al tiempo, deben ser de corto, mediano y largo plazo.

Pueden expresarse cualitativa y cuantitativamente.

Para su elaboración se responderá a las preguntas:

¿Qué hay que lograr?

¿Cuánto hay que hacer?

**Estrategias**

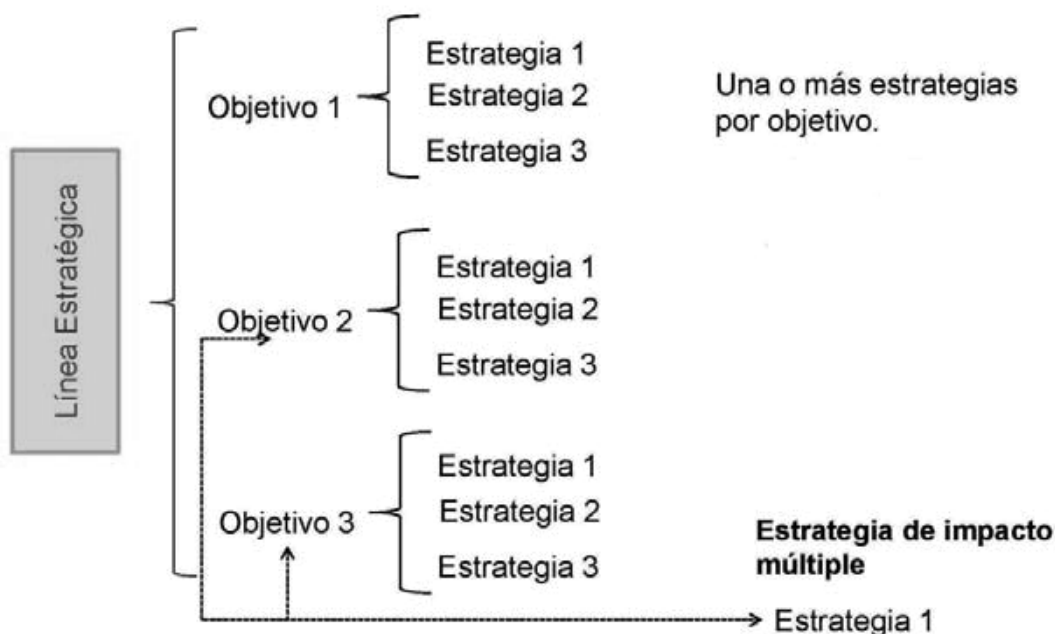
Es el medio, la vía para la obtención de los objetivos de una organización.

La estrategia puede ser definida como un programa general que se traza para alcanzar los objetivos de una organización y ejecutar así su misión.

Las estrategias son los “cómos” que llevan de manera más efectiva al fin deseado, y responden a la pregunta: ¿cómo logro el objetivo? Determinan la planeación operativa a llevarse a cabo.

Por lo general, es un verbo de acción redactado en infinitivo que incluye el nivel o contexto en que se realiza.





### Indicadores

Un indicador expresa, por lo general, el valor de dos o más propiedades de una situación, criterio o fenómeno. También se entiende como el resultado de la operativización de variables que por su importancia estratégica pueden ser medibles a partir de criterios específicos de clase, orden o caracterización.

Un indicador no es una variable que representa sólo un dato numérico, sino que adquiere su verdadero sentido al efectuar su operativización, porque implica un proceso de traducción de las cualidades teóricas que lo respaldan, puesto que se elabora a partir de un marco teórico específico. Puede utilizarse como un parámetro de medición que refleja el comportamiento observado de un fenómeno. Es la unidad que mide el alcance de una meta.

- En relación con la calidad, el indicador es la construcción matemática que sirve para medir la forma en que se realiza un proceso frente a un parámetro acordado o histórico. En el caso de los indicadores de calidad de la educación superior, los parámetros están fijados en comparación con un estándar nacional o con referencias históricas dentro de las mismas instituciones; además se refiere, en cada pro-

grama educativo, a las competencias que se deben desarrollar en los estudiantes.

### Metas

Las metas establecidas en el PDI Visión 2030 se obtendrán de las proyecciones que cada entidad académica y administrativa se plantean para periodos específicos. Para que sea coherente con programas en que concurre la UAN, convendría valorar una evaluación bianual para los años 2012, 2014 y 2016 con una valoración proyectiva al 2030.

Las valores de estas metas pudieran proyectarse con base en los métodos de mínimos cuadrados, proyecciones exponenciales o proyecciones logarítmicas, dependiendo de la naturaleza de cada meta, y tomando como referencia la información histórica recabada en diversas fuentes institucionales (estadística institucional del informe del Rector, informes de actividades, presupuestos de ingresos y egresos ampliados, saldo del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones, informe de valuación actuarial, entre otros).

Como un método para evaluar el desarrollo equilibrado de la Universidad, se construyó una versión institucional

de un índice de concentración que da una medida de los desequilibrios en la Red Universitaria. Se utilizó información oficial reportada en cuanto a alumnos, presupuesto, recursos humanos, infraestructura y equipamiento.

Los diferentes métodos de pronóstico empleados en la definición de las metas son variantes de la técnica de re-

gresión o ajuste de curvas por mínimos cuadrados, motivo por el cual a continuación sólo se señalan sus rasgos principales y su uso. Entre los métodos utilizados se encuentran la regresión lineal simple, la regresión exponencial, la regresión asintótica o con cota superior igual a 1, la interpolación lineal, y los índices de concentración.



## Siglarío

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CGU	Consejo General Universitario
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.
EGEL	Examen General de Egreso de Licenciatura
EMS	Educación Media Superior
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
IMCO	Instituto Mexicano para la Competividad
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JCR	Journal Citation Reports
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PE	Programa Educativo
PEA	Población Económicamente Activa
PFC	Programa de Fomento a la Calidad
PIB	Producto Interno Bruto
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
ProDES	Programa de Fortalecimiento de la Dependencia de Educación Superior
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PTC	Profesor de Tiempo Completo
SEMS	Secretaría de Educación Media Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIIAI	Sistema Integral de Información y Administración Institucional
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAN	Universidad Autónoma de Nayarit
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## Fuentes consultadas:

INEGI (2005). Cuéntame, Información por Entidad, Nayarit, recuperado el 2 de diciembre de 2010 de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/territorio/default.aspx?tema=me&e=18>

INEGI (2006). Sistema de cuentas nacionales, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, recuperado el 2 de diciembre de 2010 de <http://sede.qroo.gob.mx/descargas/indicadores/PIBE%202001-%202006%20BASE%201993%20MILES%20DE%20PESOS.pdf>

INEGI (2010). Resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, recuperado el 2 de diciembre de 2010 de [http://www.censo2010.mx/doc/cpv10p\\_pres.pdf](http://www.censo2010.mx/doc/cpv10p_pres.pdf)

INEGI (2010b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, recuperado el 2 de diciembre de 2010 de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp>

IMCO (2010). Nayarit, análisis de competitividad 2010, recuperado el 2 de diciembre de 2010 de [http://imco.org.mx/indice\\_estatal\\_2010/PDFS/18.Nayarit.pdf](http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/PDFS/18.Nayarit.pdf)

SEP (2007). Programa sectorial de educación 2007-2012, recuperado el 3 de diciembre de 2010 de [http://upepe.sep.gob.mx/prog\\_sec.pdf](http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2007) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, recuperado el 3 de diciembre de 2010 de <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

INEGI, (2010) Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud, Datos de Nayarit. Recuperado el 3 de diciembre de 2010 de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/juventud18.doc>

D A D O en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, a los quince días del mes de abril del año dos mil once.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha quince de abril del año dos mil once, y para su debida observancia, promulgo el presente Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los quince días del mes de abril de dos mil once.



**C.P. Juan López Salazar**

Rector y Presidente del Consejo General  
Universitario



**Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto**  
Secretario General y Secretario del Consejo  
General Universitario

